



COMISIÓN DE DOCENCIA

ACTA DE LA SESIÓN **Acta Comisión de Docencia** ECCC-13-2024

Celebrada el 19 de junio de 2024

Aprobada en la sesión 16-2024 de 08 de 08 de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
Lectura de la orden del día	
1. Aprobación del acta 12-2024 (ordinaria)	
2. Aprobación de la solicitud de equiparación de dos cursos del estudiante Steven Pérez	
3. Aprobación de la solicitud de equiparación de la estudiante Jailine González Gómez	
4. Aprobación de la solicitud de equiparación de la estudiante Dana Pamela Vargas Hernández	
5. Análisis del estudio de grado y título de Teresita Irigoyen Rojas de la Universidad Santa María de Venezuela	
6. Análisis del estudio de grado y título de Juan Luis Araya Sánchez de la Universidad de La Plata en Argentina	
7. Análisis del estudio de grado y título de María Victoria Potenzoni de la Universidad de La Plata en Argentina	
8. Asuntos varios	

Acta de la sesión ordinaria número trece, celebrada por la *Comisión de Docencia*, a las diez y cincuenta y nueve del diecinueve de junio de dos mil veinticuatro.

Presentes: Msc. Grettel Aguilar Santamaría, directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Msc. Jorge Zeledón Pérez, subdirector de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Msc. Paula Halabí García, coordinadora de la Comisión de Docencia; Msc. Karina Avellán Troz, coordinadora de CAM (Audiovisual); Msc. Lorna Chacón Martínez, coordinadora de Regionalización Sede Caribe; Msc. Any Pérez Cortés, coordinadora de Periodismo; MSc. Melissa Solano Morales, coordinadora de Publicidad; Dr. Rodrigo Muñoz González, coordinador de Bloque Común; Dr. Óscar Alvarado Rodríguez, coordinador de CAM (Multimedia) Dr. Harold Hütt Herrera, coordinador de Relaciones Públicas, MSc. Hilda Hidalgo Xirinachs, coordinadora docente del ICAM.

Ausente con justificación: Dr. Luisa Ochoa Chaves, coordinadora de Comunicación Social.

Representante administrativa: Mariela Fallas.

Representación estudiantil: Jailine González y Steven Campos.

Lectura del orden del día.

Paula Halabi: Bueno, buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 13-24, al ser las 10:59 del día 19 de junio de 2024. Como siempre, les pido la debida autorización a las personas presentes para poder grabar la sesión.

Entonces, si están de acuerdo, favor levantar la mano. Todos de acuerdo, nadie se opone, perfecto.

Seguidamente, entonces, indicamos los nombres de las personas presentes en esta sesión.

Si quieren, empezamos de aquí para allá, con la profesora Gréttel Aguilar. El nombre

Gréttel Aguilar: Gréttel Aguilar.

Paula Halabi ¿Presente?

Gréttel Aguilar: Presente.

Hilda Hidalgo: Hilda Hidalgo, presente.

Karina Avellán: Karina Avellán, presente.

Rodrigo Muñoz-González: Rodrigo Muñoz-González, presente.

Steven Campos: Steven Campos, presente.

Jailine González: Jailine González, presente.

Melissa Solano: Melissa Solano, presente.

Mariela Fallas: Mariela Fallas, presente.

Lorna Chacón: Lorna Chacón, presente.

Any Pérez: Any Pérez, presente.

Harold Hütt: Harold Hütt, presente

Paula Halabi: Paula Halabi, presente.

Jorge Zeledón: Jorge Zeledón Pérez, [Inteligible].

Óscar Alvarado: Y Óscar Alvarado, presente.

Paula Halabi: Gracias. Ok, les leo entonces la agenda para el día de hoy, que se había enviado anteriormente.

Es el primer punto, aprobación del acta 12-24 ordinaria. Segundo punto, aprobación de la solicitud de equiparación de dos cursos del estudiante Steven Pérez Vega. Tercer punto, aprobación de la solicitud de equiparación de la estudiante Jailine González Gómez. Cuarto punto, aprobación de la solicitud de equiparación de la estudiante Dana Pamela Vargas Hernández. Quinto punto, análisis del estudio de grado y título de Teresita Irigoyen Rojas de la Universidad Santa María de Venezuela. Sexto punto, análisis del estudio de grado y título de Juan Luis Araya Sánchez de la Universidad de La Plata en Argentina. Séptimo punto, análisis del estudio de grado y título de María Victoria Potenzoni de la Universidad de La Plata en Argentina. Y último punto, octavo punto, asuntos varios.

1. Aprobación del acta 12-24 (ordinaria)

Paula Halabi: Iríamos con el primer punto, que sería la aprobación del acta de la sesión ordinaria 12-24, que fue la sesión pasada. Yo realicé algunas observaciones, sobre todo de forma que ya tengo señaladas y las incorporé, pero quería preguntarles si tienen alguna otra observación.

No recibí ninguna en particular, pero no sé si hay alguna que se pueda o se quiera incorporar en este momento. De no ser así, entonces les agradecería que procedamos a aprobar el acta. Les recuerdo que sería a favor, en contra, o bien si no estuvieron presentes, sería abstenerse.

Entonces, voy llamando por el orden. Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor.

Paula Halabi: Hilda Hidalgo.

Hilda Hidalgo: Me abstengo.

Paula Halabi: Sí, porque no estuviste.

Hilda Hidalgo: Por ausencia.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: A favor.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz-González: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: A favor.

Paula Halabi: Paula Halabi, a favor. Entonces, queda aprobada el acta 12-24, la sesión ordinaria del 24 de mayo del 2024.

2. Aprobación de la solicitud de equiparación de dos cursos del estudiante Steven Pérez.

Paula Halabi: El segundo punto sería la aprobación de la solicitud de equiparación de dos cursos del estudiante Steven Pérez Vega.

Este punto corresponde a la solicitud que él realizó y que busca que se le equiparen dos cursos en específico. Uno que es Taller de Investigación de Mercados de la Universidad Nacional por el curso nuestro de Mercadeo. Y la otra que es Metodología de Investigación para la Toma de Decisiones, que quiere equiparar por el curso Diseño, Construcción de Datos y Análisis Cuantitativos.

En este caso, como son áreas distintas, yo le solicité por un lado a la profesora y coordinadora del área de Publicidad, Melissa, que valorara el caso de Taller de Investigación de Mercados, y por el otro lado al profesor y coordinador Rodrigo Muñoz, para que valorara el de Metodología de Investigación. Entonces, bueno, pese a que todos teníamos los documentos, voy a pedirle a ambos que se refieran brevemente, digamos, al respecto, y si les parece empezamos con la profe Melissa.

Melissa Solano: Bueno, tras hacer el análisis, el curso que se está solicitando equiparar es Taller de Investigación de Mercados por Mercadeo. Sin embargo, a la hora de analizar los contenidos, vemos que el curso de la Universidad Nacional se basa en una propuesta meramente técnica de investigación de mercados, mientras que el curso de Mercadeo pone su enfoque en conocimientos y habilidades más ejecutivas que comentan la función gerencial de la mercadotecnia. Entonces, a partir de lo anterior, se considera que no existe este grado de semejanza del 85% requerido, por lo tanto, se dictamina que no es equiparable al curso de Mercadeo, no obstante, se le recomienda a la estudiante aportar programas de otros cursos que figuran en la certificación que emite el registro, y que puedan evidenciar que ha adquirido los conocimientos en otras asignaturas como, por ejemplo, Mercadeo Internacional o Técnicas de Mercadeo en Servicios.

Paula Halabi: Perfecto, muchas gracias. No sé si hay algún comentario. Entonces, seguiríamos con Rodri, que, para que nos comente sobre la Metodología de Investigación para la Toma de Decisiones.

Rodrigo Muñoz- González: Sí, efectivamente, siguiendo con la tónica que menciona Melissa, es un curso muy técnico, pero en este caso, dichosamente sí, por decirlo así, se logra cumplir todos los objetivos que se ofrece en el caso del curso de herramientas computativas en la Escuela. Entonces, cumple con ese 85% de los contenidos y se considera que se puede proceder con la aceptación de la persona estudiante.

Paula Halabi: Perfecto, no sé si hay alguna consideración al respecto. Ok, entonces, si les parece, podría quedar el acuerdo de la siguiente manera para que lo votemos. Dice, en relación con la solicitud del estudiante Steven Pérez Vega, se acuerda aprobar la equiparación del curso Construcción de Datos y Análisis Cuantitativo impartido en la Escuela por el curso Metodología de Investigación para la Toma de Decisiones de la UNA, pero se rechaza la solicitud de

equiparación del curso de Mercadeo de nuestra Escuela por el curso de Taller de Investigación de Mercados de la UNA, ya que según el análisis realizado, se considera que los objetivos, contenidos y metodología no tienen un grado de semejanza del 85%, que es el mínimo requerido para que ambos cursos sean equiparables, y se le recomienda al estudiante valorar otros cursos que llevó en la Universidad Nacional como Mercadeo Internacional, entre otros, para que pueda solicitar la equiparación de nuevo. Si les parece, entonces, quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano y vamos, y los voy llamando.

Entonces, sería Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor.

Paula Halabi: Hilda Hidalgo.

Hilda Hidalgo: A favor.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz-González: A favor.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: A favor.

Paula Halabi: Paula Halabi, a favor. Entonces, ahora lo votamos en firme, porque esos procesos nos ayudan a aligerar todo el trámite.

Entonces, para votación en firme, vamos de nuevo. Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: En firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: En firme.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: En firme.

Paula Halabi: Hilda Hidalgo.

Hilda Hidalgo: En firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: En firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: En firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: En firme.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz-González: En firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: En firme.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: En firme.

Paula Halabi: Paula Halabi, en firme. Muchas gracias.

3. Aprobación de la solicitud de equiparación de la estudiante Jailine González Gómez.

Paula Halabi: Seguiríamos con el punto número 3, que es la aprobación de la solicitud de equiparación de la estudiante Jailine González Gómez. Este punto corresponde a la solicitud que hace Jailine, quien busca que se le equipare el curso de Administración de Proyectos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por el curso de Administración de Proyectos en Comunicación, que ofrecemos nosotros acá en la escuela. En este caso, le pedimos al profesor y coordinador Rodrigo Muñoz que realizó el análisis para que nos ponga.

Any Pérez: Eh, Paula.

Paula Halabi: Perdón.

Any Pérez: La estudiante debe salir.

Paula Halabi: Ay, perdón. Sí, disculpa.

Lorna Chacón: Pues trata una decisión con nombre y apellido, digamos, este, en relación, ella debe salir...

Paula Halabi: Sí, sí, claro. Bueno, le pedimos a Jailine que se retire un momentito y ya volvemos a llamar.

Ok. Listo, Rodrigo. Entonces, sí, nos comentas brevemente al respecto.

Rodrigo Muñoz-González: Bueno, es importante mencionar que ya es un curso que se ha...

Paula Halabi: Equiparado anteriormente.

Rodrigo Muñoz-González: Equiparado por el mismo curso del TEC, y es un curso que, bueno, si bien viene del área de computación, pues, por decirlo así, indaga el conocimiento bastante técnico de la administración de proyectos y lo hace cumplir con ese 85% que se solicita.

Paula Halabi: Perfecto, muchas gracias, Rodri. Entonces, si no, no sé si hay algún comentario, si no, entonces procedemos a aprobar la solicitud de equiparación de Jailine González Gómez y vamos levantando la mano. Voy llamándolos por el orden, sería Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor.

Paula Halabi: Hilda Hidalgo.

Hilda Hidalgo: A favor.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: A favor.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz-González: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: A favor.

Paula Halabi: Paula Halabi, a favor. Y entonces, igual que el anterior, votamos en firme. Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: En firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: En firme.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: En firme.

Paula Halabi: Hilda Hidalgo.

Hilda Hidalgo: En firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: En firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: En firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: En firme.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz-González: En firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: En firme.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: En firme.

Paula Halabi: Paula Halabi, en firme.

4. Aprobación de la solicitud de equiparación de la estudiante Dana Pamela Vargas Hernández

Paula Halabi: Punto número cuatro.

Melissa Solano: Hay que llamar a ...

Steven Campos: Ya le puse.

Paula Halabi: Gracias, Steven.

Any Pérez: Ya puede regresar.

Paula Halabi: Ok, damos chance para que se incorpore.

Gréttel Aguilar: Gracias.

Paula Halabi: Gracias Jailine

Lorna Chacón: Muy a tiempo.

Paula Halabi: Ok. Iríamos entonces con la aprobación de la solicitud de equiparación de Dana Pamela Vargas Hernández. Ustedes se acuerdan que ya lo habíamos analizado ampliamente, pero por un error de procedimiento que cometí, al recibir la documentación de previo, debemos de retomar el proceso.

Entonces, como ya lo habíamos visto, como los documentos están, estaban habilitados para que ustedes lo pudieran volver a analizar, si fuera el caso, yo les pediría de una vez, ¿verdad?,

aprobar la solicitud de equiparación de la estudiante y, por lo tanto, quienes estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano y decir su nombre. Voy llamándolos por el orden. Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Paula Halabi: Hilda Hidalgo.

Hilda Hidalgo: A favor.

Melissa Solano: A favor.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: A favor.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz-González: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: A favor.

Paula Halabi: Paula Halabi, a favor. Y de nuevo vamos a votar en firme.

Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: En firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: En firme.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: En firme.

Paula Halabi: Hilda Hidalgo.

Hilda Hidalgo: En firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: En firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: En firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: En firme.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz-González: En firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: En firme.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: En firme.

Paula Halabi: Paula Halabi, en firme. Listo. Muchas gracias.

5. Análisis del estudio de grado y título de Teresita Irigoyen Rojas de la Universidad Santa María de Venezuela

Paula Halabi: Entonces pasaríamos al punto número 5 que sería el análisis del estudio de grado y título de Teresita Irigoyen Rojas de la Universidad Santa María de Venezuela. El punto número cinco corresponde al seguimiento que le estamos dando al estudio de grado y título de Teresita que había sido analizado en una sesión anterior, como recuerdan. Como ustedes saben, la profesora Luisa Ochoa valoró en conjunto con Jorge y conmigo, como equipo, digamos, de trabajo, se presentó y se valoró, se hizo el análisis respecto a esta solicitud de reconocimiento y equiparación.

Según esta valoración, la recomendación fue la de no reconocer ni equiparar el título de licenciatura en comunicación en ninguno de los énfasis a falta de un TFG de graduación equiparable con alguna de las modalidades de graduación con que nosotros como escuela contamos. No obstante, también se recomendó efectuar esta misma valoración, pero con el caso de bachillerato en ciencias de la comunicación, con énfasis en periodismo, para lo cual, porque había una evidencia que había una correspondencia mayor eventualmente con esa área. Entonces le solicitamos a la profesora y coordinadora Any Pérez que nos apoyara con el análisis y no sé si quiere referirse, Any, brevemente al respecto.

Any Pérez: Tal como está en el criterio enviado.

Paula Halabi: Perfecto. Entonces voy a leer el acuerdo, si les parece, para que también lo votemos y luego posteriormente lo votemos en firme. Entonces diría de la siguiente manera.

Por lo tanto, se recomienda no equiparar el grado y título presentado con el de licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en publicidad, relaciones públicas, periodismo, comunicación audiovisual y multimedia, diseño y producción de contenidos transmedia y comunicación estratégica, por cuanto, de nuevo, no es equiparable su TFG con ninguna de las modalidades con las que la Escuela cuenta. No obstante, según el análisis presentado, los dos programas comparten la cantidad de cursos y créditos requeridos, especialmente en lo referente a bloque común, y también se logró identificar una afinidad con 31 cursos obligatorios u optativos del énfasis de periodismo, por lo que se recomienda reconocer y equiparar el grado y título con el de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en periodismo.

Perfecto, quienes están a favor, sírvanse a levantar la mano y los voy llamando por el orden. Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor.

Paula Halabi: Hilda Hidalgo.

Hilda Hidalgo: A favor.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: A favor.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz-González: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: A favor.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, a favor. Para votarlo en firme, vamos de nuevo. Sería Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: En firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: En firme.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: En firme.

Paula Halabi: Hilda Hidalgo.

Hilda Hidalgo: En firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: En firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: En firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: En firme.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz-González: En firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: En firme.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: En firme.

Paula Halabi: Paula Halabi, en firme. Muchas gracias.

6. Análisis del estudio de grado y título de Juan Luis Araya Sánchez de la Universidad de La Plata en Argentina

Paula Halabi: Ok ahora sí. Vamos por el punto número seis que sería el análisis del estudio de grado y título de Juan Luis Araya Sánchez de la Universidad de La Plata en Argentina.

El punto seis de la agenda corresponde a la solicitud que esta persona hace, quien solicita que se efectúe el estudio de grado y título de licenciatura de Ciencias de la Comunicación con énfasis en publicidad, relaciones públicas, periodismo, comunicación audiovisual y multimedia o comunicación estratégica. Como pudieron ver en los documentos compartidos, esta persona es licenciado en artes audiovisuales con orientación en realización, con razón por la cual le solicitamos a Óscar y a Karina en conjunto conmigo, digamos y valorarlo con Jorge también para hacer la valoración del grado y del título. Entonces les voy a pedir a Óscar y Karina eventualmente si se quieren referir al respecto de este análisis.

Karina Avellán: Bueno, pueden encontrar más detalle en el documento adjunto, pero básicamente lo que se hizo fue analizar lo que el estudiante presentó en relación con el bachillerato de la escuela, la licenciatura de comunicación estratégica y también la licenciatura de producción audiovisual, que actualmente no se oferta, pero que es una opción, ¿verdad?, para este análisis. Entonces se analizaron todos esos bachilleratos y, digamos, por eso hicimos el dictamen que pueden realizar.

Paula Halabi: Perfecto. Entonces, con base en esto, si les parece, leo el acuerdo para proceder a votar y, obviamente, si están de acuerdo, se quedaría de esta manera. Después del análisis realizado, se evidencia que no existe la suficiente equivalencia entre la licenciatura obtenida por el solicitante y las que la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de esta Universidad ofrecen, por lo que se recomienda no equiparar el título de licenciatura, pero sí reconocer y equiparar el grado académico de bachillerato universitario.

Si están a favor de lo antes mencionado, entonces levantamos la mano y los voy llamando. Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor.

Paula Halabi: Hilda Hidalgo.

Hilda Hidalgo: A favor.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: A favor.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz-González: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: A favor.

Paula Halabi: Paula Halabi, a favor. Y votamos en firme. Sería de nuevo Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: En firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: En firme.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: En firme.

Paula Halabi: Hilda Hidalgo.

Hilda Hidalgo: En firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: En firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: En firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: En firme.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz-González: En firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: En firme.

Paula Halabi: Y Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: En firme.

Paula Halabi: Paula Halabi, en firme. Muchas gracias.

7. Análisis del estudio de grado y título de María Victoria Potenzoni de la Universidad de La Plata en Argentina

Paula Halabi: Sería el punto número siete, también el análisis del estudio de grado y título de María Victoria Potenzoni de la Universidad de La Plata en Argentina. Es la solicitud que esta persona hace, también de la Universidad de La Plata, quien solicita que se efectúe el estudio de grado y título de la licenciatura de ciencias de la comunicación con alguno de nuestros énfasis o bien comunicación estratégica. Como pudieron ver en los documentos compartidos, esta persona también es licenciada en artes audiovisuales con orientación en realización, es decir, tiene los mismos atestados.

Este caso es exactamente igual y lo recalco al anterior, por lo que por razones obvias no lo vamos a repetir lo mismo, pero lo que sí debo mencionar es que efectivamente en los documentos se encuentra el análisis respectivo de este caso como tal, entonces si les parece, dado que la solicitud es igual, el análisis también lo es, el acuerdo sería el mismo, pero lo leo, sería entonces, después del análisis realizado para el caso de María Victoria Potenzoni se evidencia que no existe la suficiente equivalencia entre la licenciatura obtenida por la

solicitante y las que ofrece la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por lo que se recomienda no equiparar el título de licenciatura, pero sí reconocer y equiparar el grado académico de bachillerato universitario.

Quienes estén a favor de lo antes mencionado, entonces sírvanse levantar la mano, voy llamándolos por el orden, Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor.

Paula Halabi: Hilda Hidalgo.

Hilda Hidalgo: A favor.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: A favor.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz-González: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: A favor.

Paula Halabi: Paula Halabi, a favor. Y votaríamos en firme, Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: En firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: En firme.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: En firme.

Paula Halabi: Hilda Hidalgo.

Hilda Hidalgo: En firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: En firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: En firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: En firme.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz-González: En firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: En firme.

Paula Halabi: Y Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: En firme.

Paula Halabi: Paula Halabi, en firme. Muchas gracias.

8. Asuntos varios.

Paula Halabi: Llegamos al esperado asunto varios. Yo sí como primer punto quería, bueno, digamos como conocer si efectivamente ya está la última sesión de Jailine y Steven.

Jailine González: Sí, en teoría. Digamos, les puedo comentar un poco que el 24, ahora el lunes, cierran las inscripciones de partidos políticos para la próxima sesión. Si inscribieron un único partido o ninguno, es más rápido el proceso porque se convocó la asamblea como extraordinaria en la siguiente semana inmediata, como por ahí del 30, y se eligen de una vez y sale la acreditación rápido.

Si hubiesen dos partidos o más, hay que hacer todo un proceso de organizar debate y todo, entonces la siguiente asociación entraría como hasta en agosto. Entonces sí, posiblemente esta sea la última sesión mía y de Steven, dependiendo de lo que pase en el proceso electoral y eso.

Yo tenía un punto, pero no sé si lo puedo decir después porque es relacionado otras cosas como de cursos y que han pasado como con la asocia, con un tema de grabaciones que yo creo que aquí varios docentes ya saben que me pasó a mí, pero no sé si lo dejo para después.

Paula Halabi: Sí, está bien, bueno, yo lo que quería era como agradecerles, ¿verdad? Digamos, por la gestión, ¿verdad? Y el apoyo y el trabajo que han realizado con esta comisión porque tenía entendido que efectivamente era o eventualmente era la última sesión. Entonces.

Steven Campos: Bueno yo sí, yo de fijo no voy a seguir en la asocia, Jailine yo no sé, pero, o sea, yo de fijo sí, porque yo ya también me voy de la Escuela, ya este año termino, entonces sí es mi caso.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: Chicos, yo quería agradecerles por todo el trabajo que han hecho. Pocas veces, también estudiantes con tanto compromiso, con tanta, ¿verdad?, el compromiso pero su calidad académica la mantienen, están muy pendientes siempre de todo. Entonces, de verdad, han hecho una excelente representación y yo creo, de verdad, que les deseamos lo mejor. Steven ya está casi, ¿verdad?, terminando su carrera. Entonces, ha sido una experiencia muy grata trabajar con ustedes, de verdad que sí. Sé que ha sido [inteligible] complejos. Entonces, muchas gracias por todo el apoyo que han hecho.

[Aplausos]

Paula Halabi: Bueno, yo tenía un punto que es el proceso de evaluación. Si quieren, como para comentarles un poco, que la Escuela en este momento, como ustedes ya saben, está en proceso de evaluación que hemos coordinado en conjunto con el CEA y se realiza, obviamente, desde la dirección, la comisión de docencia y también de la persona de asuntos estudiantiles, Priscila Núñez. Entonces, pues es la primera evaluación que hacemos, digamos, ya en formalidad con esta administración y estamos en ajustes, ¿verdad?, que me parece importante como decirlo.

Como ya ustedes saben, Priscila va a visitar cada una de las clases para la evaluación. Estamos siempre haciendo ajustes o recomendaciones, son bienvenidas, ¿verdad? Sí debo mencionarles que para las clases de la noche, quería que quedara por acá, se va, y junto con las de licenciatura o las que están en formato virtual, sí se les va a hacer una solicitud vía correo y vía medios digitales, puede ser WhatsApp y demás, para que los docentes se tomen 10 minutos de la clase, propiamente, para hacer la evaluación.

Entonces, en ese, pues era como para hacer una solicitud, enterarlos también como coordinadores y coordinadoras, yo sé que ya estaban enterados, pero me refiero

particularmente de este, de esta modalidad, digamos, y que también se lo puedan comunicar a sus docentes para que estén al tanto de que eso va a ser así. Entonces, era como, ¿verdad?, más un aviso en ese sentido. No sé si alguien se quiere referir al respecto, sino para dar paso a las demás personas y también a Lorna sobre regionalización, que sé que ahorita tiene que ir, sí, que se tiene que ir ya se tiene que ir. Entonces mejor, o empezas vos.

Lorna Chacón: Sí o... Como no era hoy, entonces yo tenía...

Paula Halabí: Sí, Sí.

Lorna Chacón: No, bueno, brevemente, comentarles que en la sede vamos bien. Yo le pedí a Gréttel y a Paula antes, al inicio del proceso, se hacían reuniones de regionalización, y había otro grupo que se reunía para ver las decisiones de regionalización. Yo consideré que eso ya debería terminarse, pues porque no debería hacer ninguna diferencia, digamos, regionalización es parte de la carrera y uno es parte de esa comisión y, por tanto, yo tomé la decisión de que ya las reuniones acá y más bien, pues, obviamente, yo tengo reuniones con las coordinaciones de la sede.

La unidad de comunicación se está consolidando, me ha costado mucho. Y nada más también mencionarles que sí hay una, digamos, queja entre [ininteligible], de los docentes, que se ha encontrado una falta de vigor en los estudiantes, sienten que ha habido, como, ellos lo llaman, exceso de chineo, en el sentido que hay como una costumbre de que pedir siempre tiempos extra, no cumplir con las entregas, entonces los profesores que están ahorita en esto nos han dado un esfuerzo muy grande por ir cambiando esa cultura. Yo igual lo veo en el boletín, digamos, el boletín cierra los martes al mediodía y, a pesar de eso, ahora tengo una persona, diciéndome, ¿aquí están las notas? No entran, no entran, lo siento. Entonces, digamos que sí estamos en esa lucha, pero bueno, ahí estamos en realidad. Y ya están listos los horarios del segundo semestre, únicamente tuvimos recientemente un profesor que, por razones personales, había aceptado un curso y ahora, bueno, en realidad dos, creo que era comunicación para otras carreras y un curso de carrera, y dijo que no va a poder. Entonces, pues, estamos valorando, junto con la dirección y la coordinación, los reemplazos.

En la guía de horarios va a salir con el nombre del profesor porque ya no se podía hacer el cambio, pero en general, digamos, ahí las cosas van bien. También hay algunos casos de atención de salud mental que la directora está enterada también, donde se han tenido que activar protocolos institucionales y también apoyos económicos para la compra de alimentos en algunos estudiantes que están pasando situaciones socioeconómicas difíciles. Ustedes saben que es una realidad bastante compleja, pero, ¿verdad?

Y tal vez nada más comentarles que yo, aprovechando esta situación de la coordinación, se dio la coyuntura de que yo pueda ir a dar un curso el próximo semestre. Entonces, eso me va a permitir viajar todas las semanas, entonces, dar el curso en la mañana y dedicar las tardes a la coordinación, digamos, que me parece que es muy importante hacerlo así. Y ya, eso sería.

Paula Halabi: Muchas gracias, Lorna. No sé si alguien se refiere al respecto. No de lo particular. No. Bueno, muchas gracias, más bien. Entonces, bueno, abro más bien la posibilidad para asuntos varios. Como les decía, estamos en ese punto.

[Se retiran Lorna Chacón y Gréttel Aguilar]

Paula Halabi: Por si alguna otra persona quiere mencionar algo en lo particular que, bueno, Jailine ya nos dijo. Entonces, si querés, seguís vos.

Jailine González: Sí, bueno, yo creo que ya aquí hay varios docentes que saben, pero en el marco del curso de periodismo televisivo, nosotros tenemos que tener las notas audiovisuales. Y sucedió, curiosamente, a mí y a mis compañeros del grupo, que la Oficina de Servicios Generales no nos estaba dejando grabar, digamos, en los alrededores de la Universidad. Entonces, bueno, llamaron a la escuela, llamaron a Mariela, y luego nos dijeron que teníamos que sacar un permiso, pero, digamos, las instrucciones que tienen los guardas de seguridad dentro de la U son distintas, porque a algunos nos dicen que es nada más un correo electrónico, a otros nos dicen que es como un oficio de dirección firmado, a los que entendemos que es un oficio de dirección.

Pero esto es algo que, como en los últimos 11 días, más o menos, que nos quedan de Gestión, ya saben, yo estoy tratando de mover rápido y si no, qué quede para la próxima gestión, como de parte de la Asociación de Estudiantes. Pero yo también quería, como, solicitar ayuda en ese aspecto, porque no tenemos claros los procedimientos, y luego yo sondeé, y también respondió a una chica de publi que solicito, sí solicitaron el permiso con Mariela, pero nunca recibieron respuesta. Entonces, bueno, aquí hay varias cosas, ¿verdad?

Yo me asesoré en el tema, con un amigo que es abogado y todo, porque yo estaba muy molesta ese día, y yo creo que mucha gente se enteró, porque yo le pedí ayuda a todo el mundo, no pudimos terminar de grabar, y el profesor tuvo que hacernos ahí, como, la salvedad del caso y excepciones para poder entregar eventualmente después, porque no terminamos el material, como de, digamos, al final de cuentas, ¿cuál es este procedimiento para requerir permiso?, porque, por ejemplo, en el caso de Perio y TV, son 18 productos que salen al semestre, del curso, digamos, son 3 subgrupos, y cada subgrupo tiene que entregar 6 productos audiovisuales, que justamente se graban, como, en el marco del acontecer universitario, y luego también, como, o sea, creo que es, como, poco eficiente eso, y que de la oficina de Servicios Generales no nos han dado la respuesta.

Incluso también pensábamos el tema de que a veces es incompatible el hecho de que de una semana para otra nosotros tenemos que grabar, porque de una semana para otra nos dan instrucciones de un trabajo, entonces, si nos dicen que son 10 días hábiles de hacer la solicitud, el tiempo ya no da, e incluso las prácticas que son dentro de clase, porque a veces hay prácticas que es como, bueno, agarre la cámara y salga, y no nos podemos limitar a grabar en la facultad,

entonces, eso es algo que yo pensaba hacer la consulta formal, ¿verdad?, para que me den un procedimiento escrito, pero, bueno, de la oficina no hemos obtenido respuesta.

Paula Halabi: Ok. Any y Hilda. No sé quién levantó primero, perdón.

Any Pérez: Los protocolos...

Hilda Hidalgo: Sí tengo información sobre eso actualizada...

Any Pérez: Ah bueno, sí.

Hilda Hidalgo: Me parece. ¿Vos estás haciendo referencia a aquella situación que se dio hace como...?

Any Pérez: Es que fueron dos.

Hilda Hidalgo: ¿O es algo más reciente?, porque es que nosotros enviamos, después de la primera vez que pasó, enviamos una solicitud como muy específica a la Vicerrectoría de Administración e inmediatamente se respondió diciendo, no necesitamos ningún permiso para grabar en esta parte de la Universidad.

Jailine González: Es que fueron dos, digamos, porque primero fue el tema de los parqueos.

Hilda Hidalgo: Excepto en los parqueos.

Jailine González: No, primero fue el tema de los parqueos, pero luego, posterior, estábamos grabando ahí en la entrada de Lanamme y nos dijeron que no podíamos.

Hilda Hidalgo: Yo sé, yo sé, por eso. Después de esas dos situaciones, se mandó la carta, digamos, de parte de la dirección, de parte de Gréttel, como muy específica, diciendo los cursos de la Escuela necesitan. Y la respuesta fue, no tenemos, o sea, no hay absolutamente ninguna burocracia que hacer, filmen lo que necesiten.

No hay que pedir permiso para filmar en ninguna, de todo Costa Rica, en ningún campus de la U. Excepto, por ejemplo, si ustedes quieren filmar dentro de un edificio, dentro de una oficina, o dentro de los parqueos...

Jailine González: Yo creo que todavía el personal de seguridad por lo menos debe tener indicaciones distintas, porque sí supe de un compañero que posterior a eso le estaban solicitando el carné, y si no presentaba el carné, le dijeron que no podía grabar. Entonces, digamos, es eso también.

Hilda Hidalgo: No, bueno, el carné sí debería de tenerlo, ¿verdad? Porque no debería filmar personas de fuera de la Universidad sin permiso. El carné sí es un hecho.

Pero digamos que no hay que pedir autorizaciones específicas, ¿verdad?, el día tal voy a hacer tal práctica, ¿no?, se va a exigir. Pero sí hay que tener la identificación, el carné.

Paula Halabi: Estaba Any. No sé si siempre, después Karina.

Any Pérez: Yo diría que con esa respuesta de la Vicerrectoría de Administración, como alto mando, se le haga una comunicación a la OCI, que es la organización que tiene su reglamento de procedimientos y encargado de autorizar o darse por enterada cuando vienen colegas de prensa de afuera a grabar a la U. Nosotros deberíamos tener la tranquilidad de que nuestro estudiantado está haciendo tomas dentro de la Universidad para producir productos periodísticos. Pero que la OCI también sepa que nuestros estudiantes son diferentes al resto de... Porque por ahí es donde viene la confusión, te lo aseguro. En los procedimientos de la OCI nadie puede entrar con cámaras y todo si no tiene autorización. Bueno, pero somos nosotros, de nosotros. Entonces, que quede claro en algún lugar. Y motivar, y voy a ponerlo en el chat y vos también, a todo el estudiantado que prefiere hacer tomas deben portar su carné al día. Porque la identificación es el ID indispensable.

[Varias conversaciones a la vez]

Mariela Fallas: ... hay una carta también. Hay una carta.

Óscar Alvarado: Eso iba a decir yo.

Paula Halabi: Karina.

Jailine González: Eso iba a decir que si no podrá existir como esa respuesta, porque es esto que son los oficiales de seguridad que tal vez tienen desconocimiento del tema, pero por ejemplo a nosotros nos dijeron como, o sea, nosotros nos sentimos como, no sé, no voy a decir que perseguidos, pero fue muy extraño porque, o sea, inmediatamente fue como por el *walkie talkie*, todo el mundo hablando de que no, no pueden grabar. Entonces nos fuimos a finca 1, y en finca 1 también apenas llegamos ya empezaron a avisarse y llegaron los motorizados, entonces digamos, por más que no tengan permiso, y yo les dije que no, yo les dije, soy estudiante y demás, es esto de que entre ellos ya se empiezan a dar órdenes y se vuelve complicado, porque cada vez que uno llega con la cámara están encima viendo lo que uno está haciendo.

Paula Halabi: Creo que está Karina y después Jorge.

Karina Avellán: Sí, yo nada más quería decir que en el oficio de don Roberto Guillén, ¿verdad?, de la Vicerrectoría de Administración, él copia a la Jefa de Oficina de Servicios Generales y al Jefe de la Sección de Seguridad y Tránsito. O sea, ese oficio donde él, digamos, a lo que se refiere Hilda, ya está copiado ese oficio, por lo tanto, deberían estar informados. Yo no sé si tal vez hay una solución, que es como, tener como un impreso en la escuela, digamos, ese oficio, para que nada más lo anden, digamos cada filmación van con el oficio impreso, por si acaso un oficial...

Any Pérez: Doña Gréttel le mande, le reenvíe, tal vez le da un poquito de pena, a esas dos instancias copiadas, y decir, volvió a ocurrir un incidente, qué ta, cuando ustedes estaban copiados y tienen que darse por enteradas.

Hilda Hidalgo: Porque el incidente, el último incidente, ¿qué fecha tiene?

Jailine González: El de mi compañero, el mío fue como el veinti algo de mayo, y el de mi compañero semanas después, entonces tuvo que ser el inicio de junio, más o menos.

Hilda Hidalgo: Sí porque esta respuesta es del...

Paula Halabi: 20 de mayo.

Hilda Hidalgo: 30 de mayo...

Jailine González: Fue como junio, entonces.

Any Pérez: Eso es, no han leído los correos.

Paula Halabi: No han leído, sí.

[Conversación en segundo plano y risas]

Paula Halabi: Jorge.

Jorge Zeledón: Dos cosas, en el momento en el que escuchamos el primer exabrupto por parte de los oficiales de seguridad con respecto a la filmación, nosotros reaccionamos en nuestros espacios muy molestos, porque no entendemos por qué parece que de forma sistemática algunos funcionarios de la Universidad, y espero que esto quede grabado, se atribuyen decisiones que no están respaldadas por normativa, que lo que hacen es impedir procesos formativos que siempre han existido en la Universidad. Entonces, nuestro primer movimiento como dirección fue reunirnos como grupo, conversamos con Hilda y le externamos la solicitud directamente a la Vicerrectoría. La Vicerrectoría, como saben entonces, emitió la respuesta que era la que esperábamos, que no había absolutamente ninguna razón que sustente el actuar de la gente de seguridad, ni de la jefatura de seguridad con respecto a las filmaciones dentro del campus, que siempre han sido autorizadas y es parte de nuestros procesos formativos, y es lo mismo que requerimos nosotros como libertad de expresión para funcionar desde comunicación.

Pero, si continúan este tipo de procedimientos por parte de oficiales de seguridad, yo pienso que hay que hacer dos cosas. Por un lado, pedirle a la representación estudiantil que nos ayuden a documentar todos esos incidentes, y segundo, enviarle de parte de la dirección, que yo me comprometo a hacerlo con Gréttel, una carta a la persona encargada de seguridad y tránsito de la Universidad para, por un lado, pedir explicaciones y, por otro lado, recordarle los lineamientos de la Vicerrectoría de Administración y de la Universidad en general.

Yo lamento que eso suceda en la Universidad, no debería pasar. Los estudiantes deberían de sentir la Universidad como el espacio más seguro de todos. Entonces, vamos a... Sin ánimo de que nos consideren como peleones en la Escuela, pero es que hay cosas que no deberían de pasar en la universidad.

Any Pérez: No, es un asunto de derechos.

Paula.

Paula Halabi: Óscar. Ah sí perdón Any. Sí, adelante.

Óscar Alvarado: El hecho, iba a aprovechar. No sé si Any tiene un minuto, nada más.

Any Pérez: Sí señor.

Óscar Alvarado: Más bien, en el tema, como se refería Jorge. Es que respecto al tema creo que también está el principio de libertad de expresión. O sea, más allá de eso, yo sé que la Universidad tiene que tener mecanismos para permitirle a los medios que vengan a grabar, pero yo siempre he sentido que la Universidad debería ser un espacio para la libertad de expresión. O sea, cualquier medio de comunicación debería venir a grabar en cualquier espacio en el campo universitario, obviamente sin irrumpir reuniones.

Any Pérez: Y normalmente se puede, pero... Siempre hay que pasar con la voz y para, que estén enterados, que avisen la seguridad y todo. Ellos tienen un protocolo.

Jorge Zeledón: Claro, pero esos sí son externos, pero si son nuestros chicos, internos...

Any Pérez: Si son nuestros estudiantes, deberíamos tener libertad de tránsito por todo.

Óscar Alvarado: Hay un principio de libertad de expresión que me parece a mí para cualquier medio, y estudiantes, deberían resguardarse dentro del campus universitario. Y eso es lo que a mí me parece que es importante, es que hay que molestar, porque ese principio se tiene que respetar.

Any Pérez: Yo me ofrezco a, Don Jorge a colaborar en la redacción.

Jorge Zeledón: Por favor. Sí, porfa, te mandamos un borrador.

Any Pérez: Y necesito los incidentes.

Paula Halabi: Perfecto. Sí, adelante Any. Gracias.

Jorge Zeledón: Gracias, Any. Besitos.

[Se retira Any Pérez]

Paula Halabi: Ok, muy bien. Sí, entonces yo creo que sí se toman como todos los... Yo tomé como todos los apuntes para hacer las respectivas solicitudes y, como decía Jorge y también Any, para hacer, digamos, ya los envíos...

Jorge Zeledón: Se los podemos pasar si quieren.

Paula Halabi: ... y demás para que ustedes lo revisen también. Perfecto, no sé si hay algún punto adicional que quieran comentar.

Jorge Zeledón: Ya tenemos hambre.

Paula Halabi: Ya tenemos hambre, sí. Nada más decirles que la próxima fecha de la comisión está por definir, porque como viene julio, generalmente esa fecha es un poco más complicada. Sí se atiende como, pero, pero, decirles aclaro, puede ser porque eventualmente si hay casos como de que la ORI necesita una resolución, entonces yo creo que la acomodaremos más cómoda, digamos, de manera virtual, digamos.

Rodrigo Muñoz-González: Sí porque, yo hace poco resolví el caso de Kendry...

Paula Halabi: Sí, y ese no nos dio chance de meterlo en esta sesión, entonces si hay una... Esos serían como los ajustes que estaría tomando en consideración, pero también hay que ver, como ya viene julio, sabemos que es el periodo interciclo y es más complejo.

Jorge Zeledón: Y si no lo hacemos virtual, ¿verdad?

Paula Halabi: Y si no lo hacemos virtual, exactamente. Probablemente sea de esa manera. Entonces, ahorita no les informo como la fecha exacta, pero les estaría avisando.

Entonces, si no hay más comentarios, con eso cerraremos a las 11:38. Más bien, muchísimas gracias.

Acuerdos de la sesión

- 1- En relación con el acta 12-2024 se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria 12-2024 celebrada el día 19 de junio de 2024.
- 2- En relación con la solicitud de equiparación del estudiante Steven Pérez Vega, se acuerda aprobar la equiparación del curso Construcción de Datos y Análisis Cuantitativo impartido en la Escuela por el curso Metodología de Investigación para la Toma de Decisiones de la UNA, pero se rechaza la solicitud de equiparación del curso de Mercadeo de nuestra Escuela por el curso de Taller de Investigación de Mercados de la UNA, ya que según el análisis realizado, se considera que los objetivos, contenidos y metodología no tienen un grado de semejanza del 85%, que es el mínimo requerido para que ambos cursos sean equiparables, y se le recomienda al estudiante valorar otros cursos que llevó en la Universidad Nacional como Mercadeo Internacional, entre otros, para que pueda solicitar la equiparación de nuevo. Acuerdo firme.

- 3- En relación con la solicitud de equiparación de la estudiante Jailine González Gómez se acuerda aprobar la solicitud de equiparación del curso de Administración de Proyectos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por el curso de Administración de Proyectos en Comunicación, que se ofrece en la ECCC. Acuerdo firme.
- 4- En relación con la solicitud de equiparación de la estudiante Dana Pamela Vargas Hernández se acuerda aprobar la solicitud de equiparación de la estudiante. Acuerdo firme.
- 5- En relación con el análisis del estudio de grado y título de Teresita Irigoyen Rojas de la Universidad Santa María de Venezuela se recomienda no equiparar el grado y título presentado con el de licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en publicidad, relaciones públicas, periodismo, comunicación audiovisual y multimedia, diseño y producción de contenidos transmedia y comunicación estratégica, por cuanto, de nuevo, no es equiparable su TFG con ninguna de las modalidades con las que la Escuela cuenta. No obstante, según el análisis presentado, los dos programas comparten la cantidad de cursos y créditos requeridos, especialmente en lo referente a bloque común, y también se logró identificar una afinidad con 31 cursos obligatorios u optativos del énfasis de periodismo, por lo que se recomienda reconocer y equiparar el grado y título con el de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en periodismo. Acuerdo firme.
- 6- En relación con el análisis del estudio de grado y título de Juan Luis Araya Sánchez de la Universidad de La Plata en Argentina se evidencia que no existe la suficiente equivalencia entre la licenciatura obtenida por el solicitante y las que la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de esta Universidad ofrecen, por lo que se recomienda no equiparar el título de licenciatura, pero sí reconocer y equiparar el grado académico de bachillerato universitario. Acuerdo firme.
- 7- En relación con el análisis del estudio de grado y título de María Victoria Potenzoni de la Universidad de La Plata en Argentina se evidencia que no existe la suficiente equivalencia entre la licenciatura obtenida por la solicitante y las que ofrece la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por lo que se recomienda no equiparar el título de licenciatura, pero sí reconocer y equiparar el grado académico de bachillerato universitario. Acuerdo firme.

<MARCA_FIRMA_DIGITAL>

M.B.A. Paula Halabi Garcia
Coordinadora, Comisión de Docencia
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
Universidad de Costa Rica

